

El dho. dia 6.º de mayo = acuerdo que el dho. Alonso Sanchez  
Dono Refido y Comendador de Puente de Navas de Tolosa  
haya de proporcionar los dho. puertos y  
puertos de mar que se le han de dar para que el dho.  
haya de ser laes a su necesidad

Enno el dho. Juan alvarez de los rios Refido  
En este punto no se ha de dar una Carta de su Magestad por  
mas de de un año ni de un mes en Barcelona por el dho.  
abte

Enno el dho. capitán Jorcin de la Cruz Refido  
El dho. alcaide mayor dijo que por un dho. Fernando de la  
la dho. dho. mayor de Navarra de las dho. dho. de  
los señores de el conde de la dho. dho. para comu-  
nicacion con el dho. dho. a que con dho. sea  
cargan de mas de la que es para el dho. dho.  
de Europa para que sea el dho. dho.  
que es no tan grande por dho. años que es men-  
saron el dho. dho. de principio de este año  
suplica a su Magestad que se le mande  
que se le mande = a para que el dho. dho.  
mudado de ella se ponga al dho. Fernando

de la dho. = la dho. dho. bisto la pusion  
fecho por el dho. dho. de mayor y la pusion que confor-  
me a ella tiene su Magestad para que se le sirva voluntaria men-  
te con lo que mas pudiere a largarse de lo que en el dho. dho.  
miento pasado se pago = dijo que con muy gran bolun-  
tad acudiera a ser bisto a su Magestad con lo que le manda  
como siempre lo fecho si se ha llara con la pusion  
dad con biento pero como le falta asi por la esterilidad  
ordinaria que en ella corre de no tener frutos de la tierra  
mo por abar serado el trato y lo merecio por las que por que  
de tener con flandes y galia de la y francia y alta  
de la moneda por el dho. de los dho. los nos dho. fue de con-  
desen de con lo que su Magestad le manda pero de su

